

Montevideo, 20 de febrero de 2026

## **CAMTUR - Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea**

**Señor Presidente**

**Comisión Especial del Senado:**

De nuestra mayor consideración:

Agradecemos la oportunidad de ser recibidos por esta Comisión.

Comparecemos en representación de la Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR), organización privada de segundo grado que nuclea a asociaciones, cámaras e instituciones del turismo a nivel nacional. En términos simples, representamos al sector privado del turismo en su conjunto, con presencia real en todo el territorio.

El turismo -incluido el turismo emisor, que también genera empleo y contribuye al sostenimiento de la conectividad- es una herramienta concreta para contribuir al bienestar de todos los uruguayos. Aporta divisas, dinamiza economías locales, promueve inversión y genera empleo en todo el país, con una capilaridad territorial que pocas actividades logran, especialmente en el interior. En términos macroeconómicos, el sector se ubica en el entorno del 6,5% del PIB y del 7,5% del empleo, alcanzando aproximadamente a 125.000 personas trabajando en turismo en todo el país.

Venimos a aportar una visión profesional, práctica y responsable sobre el Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea que está a consideración del Parlamento. Nuestro propósito es ser útiles: expresar con claridad la valoración que hacemos del acuerdo y, al mismo tiempo, señalar qué condiciones entendemos necesarias para que el turismo pueda aprovechar esta oportunidad con resultados concretos.

### **Posición de CAMTUR sobre el Acuerdo**

Acompañamos la aprobación del acuerdo. Lo hacemos porque entendemos que es un marco estratégico positivo para Uruguay: mejora previsibilidad, consolida reglas, fortalece la transparencia y puede contribuir a un mejor clima de negocios y de inversión. Para una actividad de servicios como la nuestra -que depende de confianza, estándares y estabilidad- ese marco importa.

Al mismo tiempo, entendemos importante que, en paralelo, el país impulse una agenda complementaria para capturar oportunidades concretas en turismo. Parte de lo que planteamos a continuación está en línea con el intercambio técnico que venimos manteniendo con el Ministerio de Turismo, y parte recoge oportunidades adicionales que, a nuestro juicio, pueden acelerar impacto y derrame territorial.

En ese sentido, queremos dejar planteados once puntos:

- 1. Conectividad aérea y movilidad de personas** Para un destino como Uruguay, la conectividad no es un detalle: es capacidad real de crecimiento. Si queremos incrementar el flujo desde Europa y mejorar nuestra integración con esos mercados, necesitamos una agenda activa de conectividad y movilidad, con coordinación interinstitucional y metas medibles. En particular, entendemos clave avanzar en memorandos de cooperación aerocomercial y otros instrumentos que permitan incrementar la conectividad, habilitar más opciones comerciales y facilitar la apertura o el fortalecimiento de rutas, frecuencias y conexiones. Esto debe traducirse en más asientos, más frecuencias, mejores conexiones y una experiencia de ingreso eficiente.
- 2. Promoción y posicionamiento del turismo MICE (reuniones, congresos, incentivos y eventos)** El turismo MICE es una palanca directa para desestacionalizar, elevar el gasto por visitante y posicionar al país como sede confiable. Si buscamos resultados relativamente rápidos, el MICE es de las herramientas más eficaces. Entendemos necesario impulsar una estrategia específica, con gobernanza público-privada, foco en Europa y objetivos verificables en eventos captados y pernoctes generados, con una visión amplia que incluya también lo cultural y deportivo.
- 3. Certificaciones y estándares de calidad vinculados al turismo** Europa es un mercado con exigencias crecientes en calidad, sostenibilidad y accesibilidad. En este punto queremos ser muy enfáticos: para el sector turístico, esto no puede convertirse en nuevas exigencias que impliquen costos adicionales sin retorno. Debe abordarse como una oportunidad para que las empresas uruguayas -especialmente las pymes- puedan certificar y, con eso, ser más competitivas y acceder a más demanda. Para que eso funcione, se necesitan tres cosas: acompañamiento técnico, gradualidad y, muy especialmente, herramientas financieras para que las pymes puedan adoptar estándares sin que sea una carga imposible. La certificación debe ser un activo comercial real, no un costo sin retorno.
- 4. Facilitación para el tránsito e importación de bienes vinculados a la actividad turística** Hoteles, gastronomía, eventos y otras actividades turísticas dependen de cadenas de suministro. Equipamiento, tecnología, repuestos e insumos críticos no pueden quedar atrapados en demoras y costos que terminan afectando calidad y competitividad. Entendemos importante aterrizar una mirada concreta sobre las necesidades operativas del sector y reducir fricciones que se convierten en costo país, con procesos más ágiles y previsibles.
- 5. Facilidades para la radicación de inversiones (grandes inversiones y pymes)** El acuerdo puede mejorar el clima de inversión, pero la inversión se captura con gestión. Uruguay compite con otros destinos. Si invertir es lento, incierto o complejo, la inversión se va a otro lado. Por eso consideramos clave avanzar en herramientas que faciliten proyectos turísticos: procesos simples, ventanillas claras, orientación técnica y acceso a instrumentos financieros, con foco en modernización, sostenibilidad y desarrollo territorial. Y aquí es determinante incorporar mejoras y desarrollo en aeropuertos, puertos, carreteras y conectividad interna, porque son factores que definen competitividad y escalabilidad.

- 6. Cooperación internacional e intercambio de buenas prácticas** En temas como gestión de destinos, digitalización, formación, sostenibilidad operativa e inteligencia turística, la cooperación con Europa puede ser muy valiosa si es aplicada. Para nosotros, cooperación tiene que traducirse en proyectos, pilotos y transferencia efectiva, con objetivos y resultados medibles. En particular, el intercambio en gestión de datos y fortalecimiento de herramientas como la Cuenta Satélite de Turismo puede potenciar decisiones públicas y privadas con evidencia.
- 7. Propiedad intelectual: denominaciones de origen e indicaciones geográficas (y desarrollos tecnológicos)** Esto toca al turismo por identidad, gastronomía, vino y experiencias. Proteger y valorizar el origen fortalece la propuesta turística, permite construir rutas y productos de mayor valor y consolida marca país. Creemos importante que se implemente con orden y claridad para el sector y que, a la vez, se aproveche estratégicamente como activo de diferenciación. Asimismo, para un sector cada vez más digital, también importa el marco de protección para software y desarrollos informáticos vinculados a la actividad.
- 8. Turismo de segunda residencia** Vemos una oportunidad relevante en el turismo de segunda residencia por su vínculo con inversión, empleo en construcción y servicios, consumo local y dinamización territorial. Entendemos que vale la pena profundizar una agenda complementaria en este sentido, para ampliar beneficios y facilitar proyectos con impacto local.
- 9. Turismo de cruceros y desarrollo náutico (fluvial y marítimo)** Europa tiene un desarrollo significativo en cruceros fluviales y turismo náutico. Uruguay puede captar valor por inversión y por comercialización de oferta si se construye una estrategia consistente. Los cruceros marítimos también son importantes para mejorar el circuito Atlántico Sur, tanto por posicionamiento del país como por el volumen de cruceristas que podemos captar.
- 10. Mundo equino** En Europa existe un desarrollo relevante del mundo equino, y Uruguay cuenta con reputación y activos, incluyendo trazabilidad reconocida en mercados europeos y un posicionamiento particular en el rubro caballos criollos. Esto abre oportunidades de eventos, productos turísticos especializados, experiencias rurales y articulaciones comerciales.
- 11. Patrimonio: tangible e intangible** Europa tiene un desarrollo patrimonial muy consistente que puede ser un apoyo valioso para mejorar propuestas turísticas basadas en cultura e identidad. Uruguay ya cuenta con activos reconocidos -incluyendo sitios con sello UNESCO- que pueden desarrollarse y escalarse con mayor inversión en infraestructura, narrativa y comercialización, sumado al resto del patrimonio tangible e intangible del país.

## **Rol del Parlamento**

Somos conscientes de que la ejecución de estas líneas corresponde al Poder Ejecutivo. Sin embargo, entendemos que el Parlamento puede aportar un elemento decisivo: dejar señalada, en el marco del tratamiento del acuerdo, la relevancia de acompañar este marco con una agenda complementaria de implementación que permita transformar oportunidad en resultados.

Para cerrar, reiteramos nuestra posición: acompañamos la aprobación del Acuerdo MERCOSUR-Unión Europea como un marco estratégico positivo para el país. Y venimos, con espíritu constructivo,

a proponer que esa decisión sea acompañada por una agenda de implementación que convierta el marco en resultados: más actividad turística, más inversión, más empleo y más desarrollo territorial.

Muchas gracias. Quedamos a disposición.



**FLAVIA LAVECCHIA**  
**SECRETARIA GENERAL**



**FERNANDO TAPIA**  
**PRESIDENTE**